

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, CIE AUTOMOTIVE, S.A. (en adelante, “**CIE AUTOMOTIVE**” o la “**Sociedad**”) hace público que, a través de su filial CIE AUTOMETAL S/A, ha informado al Consejo de Administración de su sociedad filial cotizada en Brasil AUTOMETAL S/A (en adelante, “**Autometal**”), de su intención de formular una oferta pública de adquisición de acciones (en adelante, “**OPA**”) con el objeto de excluir de negociación en el *Novo Mercado* de BM&FBovespa S.A. - Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros, las acciones de Autometal.

La OPA será destinada a todas las acciones en circulación de Autometal (31.775.132 acciones ordinarias, representativas del 25,24% de su capital social).

El precio máximo a ofrecer a los accionistas de Autometal distintos de CIE Autometal será de R\$19,11 reales brasileños por acción, corregido por el “*Índice de Preços ao Consumidor Amplo (IPCA)*”. Además, los accionistas de Autometal percibirán (conforme se acordará en la Asamblea de Accionistas ya convocada para el próximo 23 de abril de 2014) un dividendo complementario de R\$0,2292 reales brasileños por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2013. Por lo tanto, las acciones adquiridas en la OPA serán adquiridas *ex dividendo*.

Gavea Investimentos Ltda. (principal accionista minoritario de Autometal, en la medida en que gestiona fondos de inversión y otras instituciones que controlan el 8,01% de su capital social) ha manifestado su intención de aceptar la OPA.

El importe global de la operación –equivalente en la fecha de hoy a aproximadamente 199 millones de euros- será financiado de la siguiente manera:

- (i) un 50% del importe de la OPA será financiado mediante los recursos captados en los mercados de capitales ya que el Consejo de Administración de la Sociedad tiene intención de acordar un aumento de capital –en condiciones habituales de mercado- por dicho importe –con exclusión del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas de la Sociedad- que será, en un primer tramo, ofrecido a los accionistas de Autometal que deseen invertir el importe de la OPA en acciones de CIE Automotive y, en un segundo tramo, ofrecido a los mercados financieros mediante una colocación acelerada de las acciones de nueva emisión (en términos de mercado habituales);

Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de CIE AUTOMOTIVE o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores. CIE AUTOMOTIVE no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por CIE AUTOMOTIVE y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por CIE AUTOMOTIVE en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV).

- (ii) un 50% del importe de la OPA será financiado con cargo a los recursos financieros del Grupo CIE Automotive.

La Oferta –y por ende, la ejecución de la transacción- se encuentra sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias y societarias pertinentes en Brasil, entre las que se encuentra la autorización de la Oferta por la CVM-*Comissao de Valores Mobiliarios* y la aprobación de la misma por parte de los accionistas minoritarios y los obligacionistas.

Se espera, en condiciones ordinarias, y una vez logradas las autorizaciones corporativas y regulatorias, que la Oferta pueda liquidarse en septiembre de 2014.

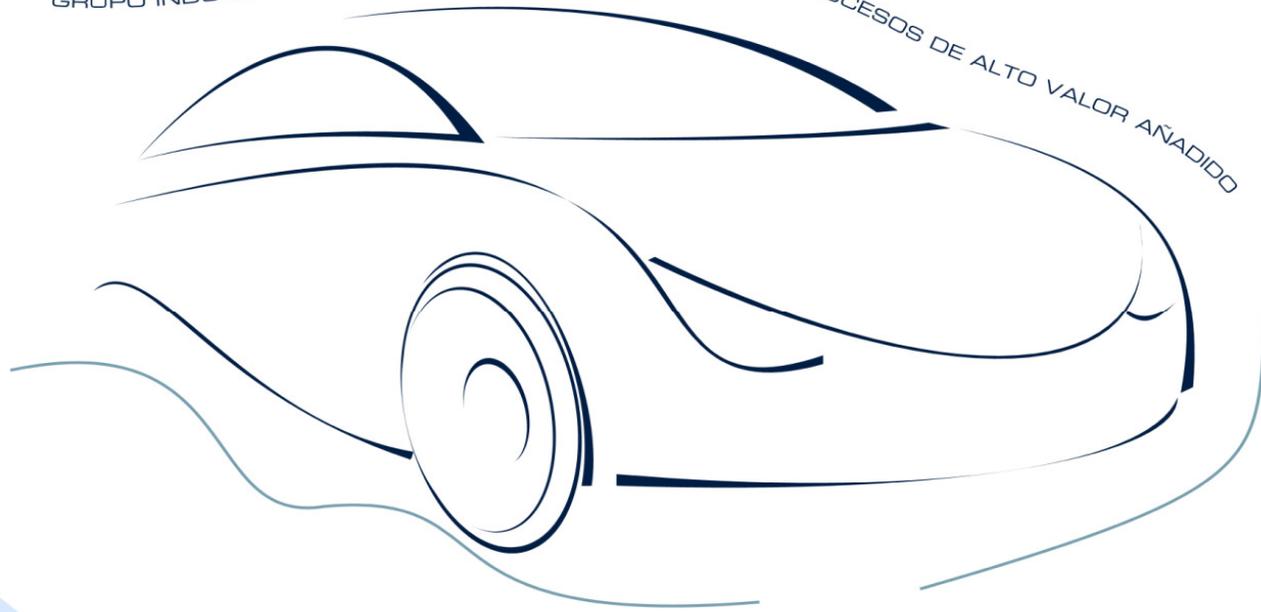
Bilbao, a 8 de abril de 2014

Roberto J. Alonso Ruiz
Secretario del Consejo de Administración



CIE *Automotive*

GRUPO INDUSTRIAL ESPECIALIZADO EN LA GESTIÓN DE PROCESOS DE ALTO VALOR AÑADIDO



OPA DE EXCLUSIÓN AUTOMETAL

8 de abril de 2014

ADVERTENCIA

- Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de CIE AUTOMOTIVE o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores. CIE AUTOMOTIVE no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.
- Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por CIE AUTOMOTIVE y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por CIE AUTOMOTIVE en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV).

**1. OPA de exclusión Autometal:
Características**

2. Racional de la Operación

**3. Calendario previsto y actuaciones
regulatorias**

1. OPA de exclusión Autometal: Características

OPA de Exclusión Autometal: Características

Oferta para la adquisición del 25,24% de Autometal por parte de CIE Autometal (sociedad filial de CIE Automotive, y accionista controlador directo de Autometal).

Precio de adquisición: R\$19,11 reales brasileños por acción, ajustado en la fecha de liquidación por el IPCA (*Índice de Preços ao Consumidor Amplo*). Todos los accionistas de Autometal cobrarán además un dividendo de R\$0,2292 por acción con cargo a resultados 2013.

Se da, como alternativa a la contraprestación dineraria, la opción voluntaria a los accionistas de Autometal de suscribir acciones de CIE Automotive en un importe que no superará el 50% del importe de la oferta.

OPA de Exclusión Autometal: Características

El importe máximo de la Oferta asciende (conforme a tipos de cambio de hoy) a aproximadamente 199 millones de euros.

Se prevé que el 50% de la operación se financie mediante una emisión de nuevas acciones de CIE Automotive con exclusión del derecho de suscripción preferente, a ser suscritas en un primer tramo por los accionistas de Autometal que así lo deseen y en un segundo tramo mediante una colocación acelerada en condiciones de mercado. El 50% restante se prevé se financie con cargo a los recursos financieros del Grupo CIE Automotive.

Gavea Invetimentos Ltda (principal Accionista minoritario de Autometal, con un 8,01% del capital social) ha anunciado su decisión de aceptar la Oferta.

2. Racional de la Operación

Racional de la operación: puntos a destacar

Simplificación de la estructura societaria del Grupo CIE Automotive

Aumento de la base accionarial de CIE Automotive e incremento del free-float. Deseo de incorporación a la base accionarial de CIE Automotive de accionistas institucionales americanos (Brasil, USA) como consecuencia de la operación.

Dotar de mayor solidez a la estructura financiera del Grupo CIE Automotive. Potencial de reducción de coste financiero al fusionar perímetros de financiación (Ex-Autometal y Autometal).

Racional de la operación: puntos a destacar

Incremento del Resultado Neto a nivel de CIE Automotive consolidado (ausencia de minoritarios Autometal)

El eventual incremento de deuda financiera se prevé se vea parcialmente compensado con crecimientos operativos durante 2014 y 2015

En línea con los compromisos anunciados al mercado para 2015 y 2017.

3. Calendario previsto y actuaciones regulatorias

Calendario previsto y actuaciones regulatorias

La oferta se encuentra sujeta a la obtención de las autorizaciones corporativas (informe de valoración de experto independiente sobre precio de la oferta, accionistas minoritarios y obligacionistas)

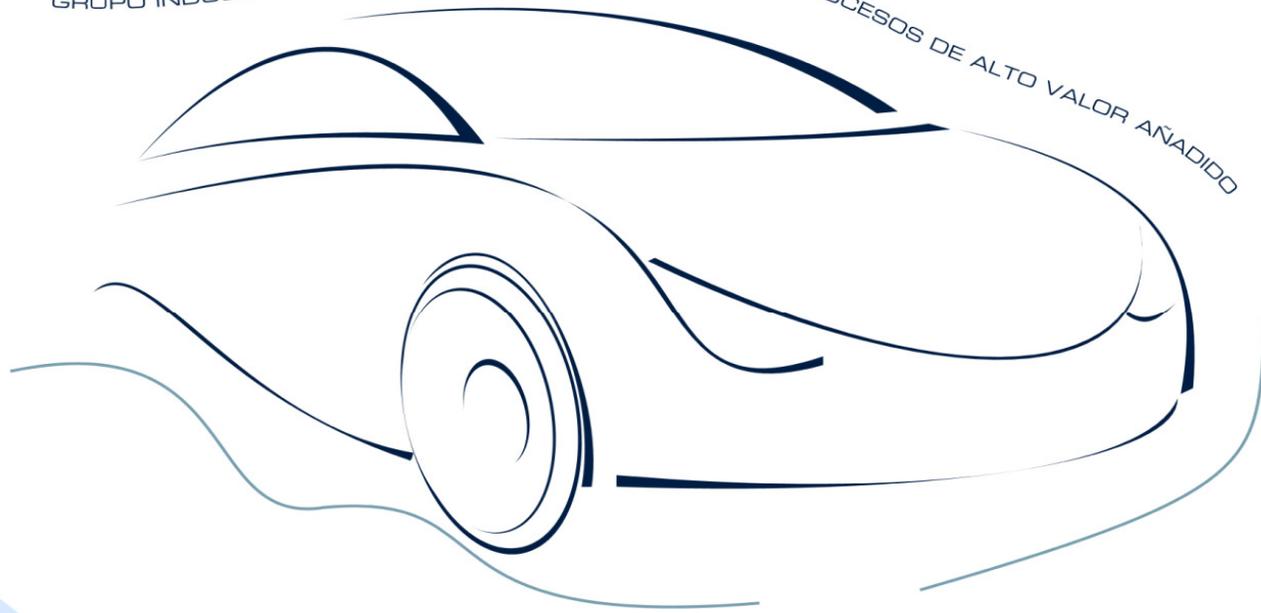
La oferta se encuentra asimismo sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias (CVM)

En condiciones ordinarias, se prevé pueda cerrarse la operación a lo largo del mes de septiembre de 2014.



CIE *Automotive*

GRUPO INDUSTRIAL ESPECIALIZADO EN LA GESTIÓN DE PROCESOS DE ALTO VALOR AÑADIDO



Más información:
Relaciones con Inversores
Tel.: +34 94 605 48 35
accionista@cieautomotive.com